



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**VISTO:**

El Oficio N° 1073-2025-GR.CAJ/DRSC-RED-CJBA/DG., de fecha 31 de octubre del 2025, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1744 – Gob. Reg. Dpto. Cajamarca – RED DE SALUD CAJABAMBA;

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar al servidor Iparraguirre Vásquez Rolando Helí como nuevo responsable Titular, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1744 Gob. Reg. Dpto. Cajamarca – RED DE SALUD CAJABAMBA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D113-2025-GR.CAJ/GR de fecha 25 de marzo del 2025;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, al servidor Iparraguirre Vásquez Rolando Helí quien se desempeña en el cargo de Administrador, hará las veces de responsable Titular;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - Designar a partir de la fecha, al servidor Iparraguirre Vásquez Rolando Helí como nuevo responsable Titular en reemplazo del servidor Guevara Castro Jairo Arturo de la Unidad Ejecutora 1744 Gob. Reg. Dpto. Cajamarca – RED DE SALUD CAJABAMBA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
26957923	IPARRAGUIRRE VÁSQUEZ ROLANDO HELÍ	TITULAR	ADMINISTRADOR	<a href="mailto:rolandohelirojupa@gmail.com">rolandohelirojupa@gmail.com</a>	972515170
42795662	GUTIERREZ LOENARDO SANDRA YUVANI	TITULAR	TESORERA	<a href="mailto:sandra_1_3@hotmail.com">sandra_1_3@hotmail.com</a>	950831016
48239195	GUEVARA BAUTISTA JHOAN DALTON	SUPLENTE	RESPONSABLE DE PATRIMONIO	<a href="mailto:j.dalton.gueva@gmail.com">j.dalton.gueva@gmail.com</a>	926134447
40286944	ESPINOZA MENDOZA SUSANA NOEMI	SUPLENTE	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	<a href="mailto:red.cjba@gmail.com">red.cjba@gmail.com</a>	956452944

**Artículo Segundo.** - Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**  
Gobernador Regional  
GOBERNADOR REGIONAL